



## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO



**Michelle Lujan Grisham**  
Gobernadora

**Howie C. Morales**  
Vicegobernador

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

1190 Saint Francis Drive / PO Box 5469  
Santa Fe, NM 87502-5469

Teléfono (505) 827-2900 Fax (505) 827-2965

[www.env.nm.gov](http://www.env.nm.gov)

**James C. Kenney**  
Secretario de Gabinete

**Jennifer J. Pruett**  
Subsecretaria

### COMISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE NUEVO MÉXICO AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA CONSIDERAR LA ORDEN DE CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO EMITIDA A MARISALA ORNELAS, VISION MOBILE HOME PARK, PERMISO DE DESCARGA DP-1691, CONDADO DE SAN JUAN, NM, WQCC 21-04 (CO)

La Comisión de Control de la Calidad del Agua de Nuevo México (“WQCC” por sus siglas en inglés) celebrará una audiencia pública virtual el martes 8 de junio de 2021, que continuará en los días siguientes si es necesario, a través de la plataforma de videoconferencia WebEx para considerar la Orden de Cumplimiento Administrativo Núm. WQCC 21-04 (CO) (“ACO” por sus siglas en inglés) emitida por la Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (“GWQB” por sus siglas en inglés) a la Sra. Marisela Ornelas que hace negocios como Vision Mobile Home Park LLC (“peticionaria”). Vision Mobile Home Park está ubicado en 1 Road 6367, Kirtland, NM 87417 (“Instalación”). La Instalación es un parque de casas móviles que descarga aproximadamente 8,700 galones por día de aguas residuales domésticas. La ACO impone a la peticionaria sanciones civiles por violaciones de 20.6.3104 NMAC, Incumplimiento de Descarga de Manera Consistente con los Términos y Condiciones del Permiso de Descarga y 20.6.2.3107.A NMAC, Incumplimiento de la Presentación de Informes de Monitoreo Requeridos por el Permiso de Descarga.

La WQCC comenzará su reunión mensual regular a las 9:00 a.m., y la audiencia comenzará al término de las actividades regulares de la WQCC y la subsiguiente audiencia de petición de varianza de Ironhorse Permian Basin, LLC. La información para asistir a la audiencia virtual a través de la plataforma de conferencias WebEx estará disponible en el sitio web de la WQCC: <https://www.env.nm.gov/water-quality-control-commission/wqcc-meetings/>, al menos 10 días antes de la audiencia, como se indica a continuación:

**Enlace de la reunión:** <https://nmed-oit.webex.com/nmed-oit/j.php?MTID=m9ca2065d250ce84b818be336acc80788>

**Número de la reunión:** 133 229 4760

**Contraseña de la reunión:** JtWw2MPhZ45

**Para participar por teléfono:** +1-415-655-0001 US Toll

**Teléfono móvil:** 133 229 4760

La ACO y la respuesta están disponibles en el sitio web de la WQCC en: <https://www.env.nm.gov/water-quality-control-commission/wqcc-21-04/>. La ACO y la respuesta también pueden obtenerse electrónicamente comunicándose con Pamela Jones, administradora de la Comisión, 1190 S. St. Francis Drive, Santa Fe, NM 87502, (505) 660-4305 o [pamela.jones@state.nm.us](mailto:pamela.jones@state.nm.us).

La WQCC llevará a cabo la audiencia de conformidad con la Ley de Calidad del Agua de Nuevo México, NMSA 1978, Sección 74-6-10; los Procedimientos Adjudicativos para la Comisión de Control de Calidad del Agua, 20.1.3 NMAC; y la *Orden de Aceptación de la Estipulación Oral para la Exención del Plazo de Noventa Días para la Audiencia Pública, la Programación de la Audiencia de la Orden de Cumplimiento, y la Designación del Funcionario de Audiencia* emitida el 23 de abril de 2021. Una copia de la *Orden de Aceptación de la Estipulación Oral para la Exención del Plazo de Noventa Días para la Audiencia Pública, la Programación de la Audiencia de la Orden de Cumplimiento y la Designación del Funcionario de Audiencia* está disponible en el sitio web de la WQCC o puede obtenerse de la administradora de la Comisión en la dirección y el número de teléfono mencionados anteriormente.

Todos los documentos presentados en este asunto, incluidos los avisos de intención, deben presentarse electrónicamente por correo electrónico a la administradora de la Comisión a [pamela.jones@state.nm.us](mailto:pamela.jones@state.nm.us).

La WQCC puede emitir una decisión al término de la audiencia, o bien puede convocar una reunión después de la audiencia para considerar la acción sobre la propuesta.

Si alguna persona requiere asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar para participar en este proceso, comuníquese con Pamela Jones, administradora de la Comisión, al menos 14 días antes de la fecha de la audiencia a P.O. Box 5469, 1190 S. St. Francis Drive, Santa Fe, NM 87502; (505) 660-4305; o [pamela.jones@state.nm.us](mailto:pamela.jones@state.nm.us). Hay disponible de forma gratuita asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Hay disponible de forma gratuita asistencia de interpretación por teléfono para las personas que no hablan inglés o que no hablan bien el inglés llamando al NMED.

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, tal y como exigen las leyes y reglamentos aplicables. El NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y de la recepción de las consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por el 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según modificado; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o sobre cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con Kathryn Becker, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, [nd.coordinator@state.nm.us](mailto:nd.coordinator@state.nm.us). Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o a una actividad de NMED, usted puede entrar en contacto con la coordinadora de no discriminación identificada más arriba o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/non-employee-discrimination-complaint-page/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de la discriminación. Para ver este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas en línea, vaya a: <https://www.env.nm.gov/gwqb/public-notice/>.